

La Gaceta Médica de Caracas hace 100, 50, 25 años

Dr. J. M. Avilán Rovira

Individuo de Número

Julio-Septiembre de 1910

El 8 de julio en sesión solemne se efectuó el **homenaje anual al Dr. José María Vargas**, que por motivo del duelo de la Academia, por la muerte del Dr. José I. Cardozo, no pudo verificarse el pasado 11 de junio. Correspondió al Dr. José Antonio Rísquez leer algunos de los **párrafos del testamento del maestro**.

En este discurso, cuya lectura recomendamos, comienza por reconocer que “ha sido el primero en glorificar ante el mundo el título de *Médico venezolano*”. Al iniciar la lectura del testamento según dice “salta a la vista la primera condición de quien fue llamado *justo*. Nuestro Vargas aparece no solo como el docto que llenó ambos mundos con la gloria de su nombre y los frutos de su labor científica, sino como el creyente fervoroso, que mientras más ahondó en los estudios de la naturaleza, más de cerca sintió la mano y percibió la inteligencia de un Criador, y más celoso guardó en su alma los tesoros de sus místicas creencias”.

Sus primeras afirmaciones son para atestiguar su fe inquebrantable en la religión católica, que según el doctor Rísquez “demuestran que no existe la supuesta incompatibilidad entre el saber y el creer, que aquí como en todas partes y en los tiempos actuales como en las edades antiguas, la perfección individual y social se apoya sobre la triple institución del Gimnasio, la Universidad y el Templo.”

Después de pedir que se le sepulte en el cementerio del Apóstol San Pedro, de cuya cofradía confiesa haber sido hermano, pasa a enumerar su legado a la Universidad de Caracas, donde fue educado, desde sus libros y mapas, una obra para el Dr. Eliseo Acosta y otra para el doctor Joaquín Bóton, sus colecciones de preparaciones anatómicas, de mineralogía y geología, todo su instrumental quirúrgico y sus útiles de química, “que pueden servir para la demostración de la parte operatoria de la clase de Cirugía y aumentar el laboratorio químico de la clase de esta ciencia”.

Refiere textualmente el Dr. Rísquez : “Y todavía

en nota separada añade a esta donación la de 330 ejemplares de una obra de dos tomos, ‘Nociones de la Naturaleza y de la industria humana’, para que, entregados a la Universidad, el producto de su venta acrezca el fondo sobrante de los alquileres de dos casas legadas para premios”.

En efecto, donó dos casas de su propiedad, que según informa. sus alquileres habían excedido los 200 pesos anuales, que debían dedicarse a tres premios para los estudiantes más aprovechados en anatomía, cirugía y química.

Lo sorprendente es que en este momento de la lectura del testamento, el Dr. Rísquez se pregunta; “¿A dónde han ido esos bienes inalienables pertenecientes, más bien que a la Universidad de Caracas, a los estudiantes que se irían distinguiendo en anatomía, cirugía y química? ¿Qué se han hecho esas cantidades acumuladas en 56 años y esas fincas urbanas, mandadas a administrar y tener en buen estado, para los fines a que fueron destinados?”

Expresó el Dr. Rísquez: “Ah, señores, tendamos un velo sobre estos actos acusadores, no menos para quienes los hemos permitido que para los que los hubieran perpetrado-(...) Conformémonos con abrir los ojos a la experiencia y reparar para lo sucesivo los hechos consumados, restableciendo el imperio de la justicia en un punto que afecta a nuestro nombre y a nuestro progreso”.

Más adelante exclama: “Llebad, señor Ministro, ya que os habéis dignado venir a presidir este acto, llebad, yo os lo suplico, al centro de las supremas deliberaciones gubernamentales, llebad la expresión de este deseo de la Academia, con la gratitud por la honra que le estáis dispensando”.

Queda a los amigos de la Historia, averiguar e informarnos si la petición fue satisfecha.

Julio-Septiembre 1960

El Dr. A. L. Briceño Rossi, para la época director del Instituto Nacional de Higiene de Venezuela,

reconocida autoridad mundial en virología, escribió una “Nota sobre **la nomenclatura del grupo “A” de los virus de influenza**”, en la cual informa de la decisión del “Comité de Expertos sobre enfermedades virales respiratorias”.

Este comité de expertos de la Organización Mundial de la Salud llegó a conclusiones sobre la nomenclatura del grupo “A”, de manera de evitar confusiones de identificaciones virales en dicho grupo. De acuerdo a estas recomendaciones el grupo “A” se subdivide en los subgrupos “A1” y “A2”. En cambio no se ofrecieron modificaciones en el grupo “B”, así como tampoco los virus de influenza locales, C o D, no sufrieron alteraciones en sus identificaciones.

Entre las consideraciones del comité para esta nueva nomenclatura, el doctor Briceño Rossi refiere la evidencia serológica de que un virus relacionado con el del cerdo ha afectado al hombre en el pasado. Sin embargo, los grupos referidos ahora como A, A1 y A2, son los únicos en los cuales el virus ha sido aislado del hombre. Concluía afirmando que en el Instituto Nacional de Higiene se había adoptado la nueva nomenclatura.

El doctor Tulio Arends presenta los resultados de una encuesta genética en la familia de un paciente de 10 años de edad afecto de **enfermedad por Hb-C y talasemia** que acudió al Hospital Universitario de Caracas por presentar amigdalitis y anemia. Con esta comunicación preliminar el doctor Arends pone en evidencia la existencia desde hace años en Venezuela de la talasemia, al demostrar el hallazgo del gen talasémico en varias generaciones de una familia nativa (Figura 1).

Julio-Septiembre de 1985

Un hermoso editorial, escrito por el Dr. Gabriel Briceño Romero, dedicado a la **Justicia Social**, revela su sensibilidad ante la miseria que padecen los habitantes de nuestros barrios circundantes a la ciudad de Caracas, para los que hace 25 años “no habían tenido la oportunidad de disfrutar del derecho al que tienen todos los ciudadanos del mundo para vivir decentemente, dignificados por el trabajo creador, sin padecer necesidades apremiantes, sobre la base cierta de que el Estado les garantice el derecho a una existencia civilizada y cristiana”. Parecía prever lo que ocurriría en nuestros días por esta falta de justicia social. Recomendamos su lectura.

En una revisión de 217 casos de ictericia obstructiva, el Dr. Carlos A Hernández M, analiza los resultados de su estudio sobre **ictericias quirúrgicas**. Los pacientes fueron diagnosticados y tratados en Servicio de Cirugía N° 1, del Hospital Vargas de Caracas, entre 1961 y 1981, entre un total de 2 079 pacientes sometidos a intervenciones quirúrgicas sobre las vías biliares. Entre las causas productoras de la patología señala, en orden de frecuencia: la litiasis biliar en 97 casos, tumores de la cabeza del páncreas en 59 casos, lesiones malignas de la vesícula y vías biliares en 45 casos, lesiones iatrogénicas en 8 casos y en los 8 restantes, causas variadas. Hace énfasis en la reducción del tiempo para un correcto diagnóstico mediante el empleo de la eco-tomografía axial y la colangiografía. Estudia las diferentes técnicas operatorias y analiza las causas de la mortalidad operatoria y la no operatoria.

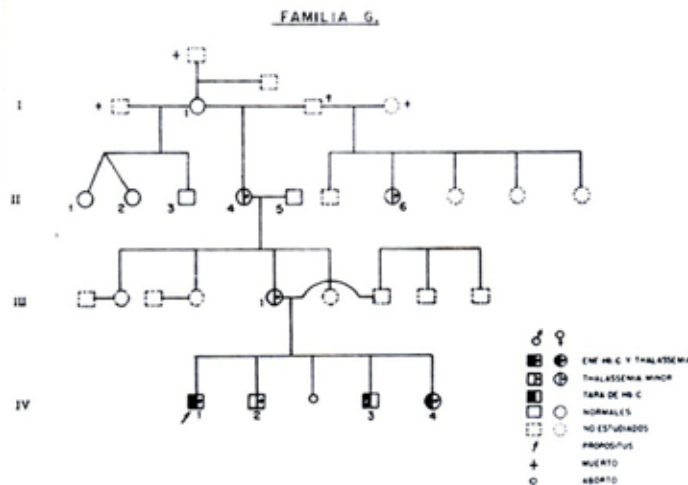


Figura 1. Árbol genético de la familia estudiada.